

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

42

*RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea subterránea de 45 kV en la ST Valdemoro, en el término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en la ST Valdemoro, en el término municipal de Valdemoro, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P769

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en Avenida San Luis, número 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en la ST Valdemoro, en el término municipal de Valdemoro.
- c) Objeto de la instalación: modificación del trazado de la línea de 45 kV denominada Circuito 1 LAT 45 kV Derivación 1/Valdemoro, para poder realizar el blindaje de la ST Valdemoro.
- d) Características principales:
  - Instalación de una nueva línea subterránea que partirá del futuro edificio de celdas de 45 kV de la ST Valdemoro. Desde este punto la línea discurrirá en subterráneo por la zona norte de la subestación en canalización bajo tubo hormigonada hasta llegar al pórtico existente en el que se instalará un soporte para poder subir el cable y conectarle con la línea aérea existente.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T. SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P769 ULE16327		444227	4449476	73
	MODIFICACIÓN	444248	4449459	45
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-2OL (S) 26/45 kV 1x630 KAL+H165.		

- e) Presupuesto total: 52.089,830 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones\_electricas@madrid.org , indicando en el asunto “2023P769-Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionar-

se a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/15.248/25)

